



## Subdirección de Personas Mayores

### ¿Qué hacemos?

Implementar políticas públicas en la ciudad de Córdoba para garantizar el ejercicio efectivo de los **derechos de las personas mayores**, promoviendo su bienestar integral y mejorando, por ende, su calidad de vida.

Crear, dentro de las instituciones, las condiciones que permitan a cada persona mayor alcanzar el **ideal de ser humano libre**, exento de temor, de la miseria y de toda forma de discriminación por motivos de edad.

### Objetivos

- Gestionar recursos humanos, materiales y financieros para lograr una adecuada implementación de los **derechos humanos y libertades fundamentales** de las personas mayores.
- Articular acciones con instituciones de la comunidad, promoviendo la mirada gerontológica en todos los espacios posibles.
- Sostener y mejorar el programa de **Centros de Día para Personas Mayores**, espacios de participación diurnos, tendientes a la promoción de un envejecimiento saludable y una vejez digna y activa, garantizando la contención psicosocial,



el servicio de alimentación y talleres de capacitación, recreativos y artísticos para los mayores de la ciudad.

- Continuar y perfeccionar el programa “**Pequeña Residencia**”, centro de larga estadía para personas mayores autoválidos.
- Promover la **capacitación permanente** del personal dependiente de la Subdirección, en la búsqueda de brindar un servicio comunitario de calidad.
- Fomentar programas de **integración intergeneracional**, brindando oportunidades para el encuentro y la creación de lazos afectivos entre niños, jóvenes y personas mayores.